



VISTO el Expediente N° 135769 y el Artículo 12° de la Resolución C.D. N° 242/2021 – “Reglamento Interno del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas” – en el que se establece que este Órgano de Gobierno se debe reunir en Sesiones Ordinarias desde el 1ero. de marzo al 15 de diciembre de cada año, por lo menos una (1) vez al mes; y

CONSIDERANDO

Que en el citado Artículo, también se especifica que es el Consejo Directivo quien determinará día, hora y lugar de las Sesiones Ordinarias, pudiendo alterarlo cuando lo estime conveniente.

Que por lo expuesto, corresponde fijar un Cronograma de Sesiones Ordinarias.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 26 de marzo de 2026.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Cronograma de Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, correspondiente al Año Académico 2026, conforme al siguiente detalle:

DIA	FECHA	HORA
Jueves	26 de marzo	14hs.
Jueves	09 de abril	”
Miércoles	22 de abril	”
Miércoles	06 de mayo	”
Martes	19 de mayo	”
Martes	02 de junio	”
Martes	16 de junio	”
Martes	30 de junio	”
Martes	21 de julio	”
Martes	04 de agosto	”
Martes	18 de agosto	”
Martes	01 de septiembre	”
Martes	15 de septiembre	”
Martes	06 de octubre	”
Martes	20 de octubre	”
Martes	03 de noviembre	”
Martes	17 de noviembre	”
Martes	01 de diciembre	”

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

RESOLUCIÓN C.D. N° 046/2026



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 30 de marzo de 2026 a las 16:34:25

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-046_26 Cronograma Sesiones CD 2026 [8b912b]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



IVONE INES JAKOB
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas